

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Lengua y Literatura Españolas
Código RUCT:	2500333
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Lengua y Literatura Españolas de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente/a:	Javier Pérez Guerra (Universidade de Vigo)
Vocales académicos/as:	Gabriel Sansano Belso (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Elena Comerar Hernández (Universidad de Zaragoza)
Secretario/a:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad, ya que se presentaron las siguientes evidencias:

- Expediente de reconocimiento de créditos de: Ana Serrano Moreno y Juan Carlos Godinho Peixe

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el

equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Grado ha respetado el diseño curricular del programa formativo de la Memoria verificada en 2009. Tras la acreditación por AQUIB en 2017, con un informe favorable con recomendaciones relativas al fomento de la formación continua del profesorado, la necesidad de aumento del profesorado permanente, el fomento del empleo de TIC en la docencia, el seguimiento de egresados y de su inserción laboral y de la visibilidad y transparencia del SGIC, la titulación fue sometida a un proceso de seguimiento en 2019. En dicho Informe de seguimiento se recomienda la mejora de la motivación de los estudiantes, el aumento de la movilidad de estudiantes, el aumento del porcentaje de profesorado permanente y la posibilidad de implantar el préstamo de ordenadores.

La implantación de las enseñanzas es coherente con las competencias y objetivos del título. El desarrollo de las actividades formativas en los distintos módulos del Plan de Estudios ha sido adecuado, a la luz de la información proporcionada en las Guías Docentes, disponibles en la información pública, los Trabajos Fin de Grados y el desarrollo de las Prácticas externas curriculares.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización del programa formativo se ha incrementado ligeramente en el periodo sometido a evaluación, partiendo de 2,38 puntos en 2017-18 y alcanzando en global 2,81 puntos sobre 4 en 2020-21. La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles cercados a 3/4 puntos en el periodo 2017-18 a 2020-21. La satisfacción del PAS de la Facultad, recogida únicamente en los cursos 2017-18 y 2019-20 ha sido de 3,3 puntos.

La ratio de estudiantes/profesores es de 4,8 estudiantes por miembro del profesorado en el curso 2020-21, indicador considerado correcto por los redactores del Informe de autoevaluación.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso y las salidas profesionales, descritos en la información pública de la web, es acorde con lo definido en la Memoria verificada. Las competencias alcanzadas en los Trabajos Fin de Grado y en la asignatura de Prácticas externas igualmente demuestran que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico definido en la documentación del Grado.

La satisfacción de los estudiantes con los diversos ítems de evaluación de las Prácticas externas ha sido de 2,55 a 3,33 puntos sobre 4 en el curso 2020-21 y de 2,68 a 3,86/4 en el Trabajo Fin de Grado (evidencia E18). La satisfacción de los egresados, plasmada en el informe EIL del curso 2019-20 (evidencia E19), fue de 7,3/10 con el título.

Finalmente, el porcentaje de inserción laboral de los egresados es elevado: según el informe EIL de 2019-20 un 66,7% de los egresados tienen trabajo, siendo la tasa de actividad superior al 70% en dos años posteriores al de finalización de los estudios, según el informe de Ibestat de 2019 (evidencia E19).

De las acciones para confirmar y reforzar el perfil de egresado destacamos como fortaleza el esfuerzo institucional por proporcionar estudios fiables de inserción laboral y por celebrar jornadas informativas sobre opciones profesionales tanto por parte de los servicios universitarios específicos como las iniciativas internas del grado sobre el desarrollo de prácticas extracurriculares.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical de sus enseñanzas. Aunque esta no es una cuestión que haya suscitado ninguna problemática en los distintos procesos de evaluación institucional, en el Informe de autoevaluación se mencionan acciones encaminadas a, por ejemplo, la toma de decisiones sobre la sucesión cronológica entre materias. La evidencia E01 recoge las actas de la Comisión de Calidad. La evidencia E02 incluye actas de reuniones entre profesorado de áreas, entre áreas y de coordinadores de semestre, así como actas del Consejo de Estudios. Una fortaleza de las medidas de coordinación ha sido la creación de la figura de coordinadores de semestre.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del programa formativo en el curso 2020-21 ha sido de 2,67 puntos sobre 4, siendo el del profesorado de 3,07/4 puntos dicho curso.

En cuanto a la coordinación de las Prácticas externas, el protocolo de implementación de esta asignatura es correcto, así como el perfil de los tutores académicos y profesionales. La

satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos y profesionales en el curso 2020-21 ha sido de 2,67 y 2,55, respectivamente, sobre 4 puntos en el año 2020-21.

A la luz de la información proporcionada por las guías docentes, el Informe de autoevaluación y las entrevistas realizadas, no consta que la carga de trabajo de los estudiantes suponga un problema en el desarrollo del programa formativo, más allá de sus implicaciones en la defensa del Trabajo Fin de Grado. La valoración de la carga por parte de los estudiantes en la encuesta de 2020-21 fue de 2,68/4 puntos.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La admisión de estudiantes no siempre respeta la entrada de 40 estudiantes de nuevo ingreso, prevista en la Memoria verificada. De hecho, en la página web de la titulación, la oferta es de 55 plazas, aprobada así por la Universidad y el gobierno autonómico. Aunque hay ciertas diferencias menores en las cifras disponibles en la página web y, por ejemplo, en la Tabla 4, han entrado 46, 36, 38 y 51 estudiantes en los cursos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. En todos los casos, las admisiones han respetado las vías y los criterios indicados en la normativa vigente y reproducidos en la información pública del grado y la Facultad (véase evidencia E03).

Los servicios administrativos de la Facultad se encargan de los procedimientos relativos al asesoramiento y admisión de estudiantes. La información pública (página web) es muy completa al respecto.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado recoge los textos de las numerosas normativas que articulan los procedimientos administrativos y académicos de la titulación. La página web proporciona información sobre las comisiones de gestión del título. La evidencia E04 incluye información sobre los expedientes de reconocimiento de, en su gran mayoría, otros estudios universitarios previos, respetando así la normativa vigente y las indicaciones de reconocimiento de la Memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Lengua y Literatura Españolas (GLLE) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y la posterior modificación del 2011, así como el informe final de evaluación para la verificación y el informe de la modificación. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación y de la tasa de abandono son del curso 2015-16.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de las páginas webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado es muy completa. Incluye enlaces al RUCT, perfiles de ingreso y egreso (salidas profesionales), gran detalle sobre las vías de acceso, los criterios de admisión, las competencias de las enseñanzas y el Plan de Estudio. Es fácil acceder a la información concreta, con enlaces entre la información conjunta de la Facultad y de la titulación.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje

previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública de las páginas webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado es muy completa. Incluye detalles sobre cuestiones que afectan a los estudiantes matriculados como la acreditación de nivel B2 de inglés o el despliegue del programa formativo (profesorado, horarios y cronogramas, exámenes, guías docentes). A modo de fortaleza, la página web ofrece currículos breve del profesorado, las normativas de numerosos procedimientos administrativos y académicos, así como las comisiones responsables de estos (por ejemplo, del reconocimiento de créditos, con tablas de equivalencias entre estudios previos y el programa formativos del grado).

Las Guías Docentes presentan en formato homogéneo y estéticamente agradable los datos fundamentales de las asignaturas. Como debilidad, en algunos casos la información disponible en alguna de las tres lenguas habituales del Grado no es completa; en otros, se repite la información en una de las lenguas en las otras dos pestañas de opción lingüística. En todo caso, la información completa está disponible al menos en la lengua de impartición de la asignatura.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública se ha ido mantenido en el periodo 2017- 8 a 2020-21, en torno a los 3-3,2 puntos sobre 4, según los datos de la Tabla 4. El grado de satisfacción del profesorado ha sido de 3,2/4 puntos y de 3,33 en el caso del PAS en 2020-21.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El comentario se incluye en la valoración global.

Destacamos las siguientes acciones de mejora:

- Se deben poner en marcha mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores
- Se desarrollar acciones de mejora para aumentar los índices de participación de los grupos de interés, sobre todo del estudiantado (19%)
- se deben incluir en acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir de los datos objetivos.

Mejoras:

- Incluir acciones para aumentar la tasa de graduación (28%) y reducir la tasa de abandono (43%)
- Para la toma de decisiones es necesario aumentar los índices de participación en las encuestas de satisfacción

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se ponen en marcha los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Filosofía y Letras implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en mayo del 2019.

Se actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Filosofía y Letras.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Lengua y Literatura Españolas se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de

estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras como el incremento de la coordinación docente entre las asignaturas del plan de estudios y el trabajo que se está desarrollando para ajustar la carga de trabajo derivada del TFG.

- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa Docencia. En cuanto al profesorado, tal y como se especifica en el plan de mejoras se valora la propuesta de aumentar el porcentaje de profesorado permanente y la motivación para el desarrollo de proyectos de innovación docente.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente, desarrollando la mejora propuesta sobre la climatización de las aulas.

- Información del SGIC y de los indicadores: se han publicado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este aspecto, se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.

- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.

- Se valora el desarrollado del plan de mejora, incluyendo acciones derivadas de la implantación del SGIC y no solo la respuesta a las recomendaciones de los procesos de evaluación externa .

Como aspectos a mejorar, se debería:

- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.

- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la web del título.

RECOMENDACIONES

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente.

- . Se valora la descripción de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), aunque se recomienda su revisión e inclusión de las fechas, ya que únicamente se especifica la versión 1.

- Se deben mejorar las tasas de participación de los grupos de interés, sobre todo del

estudiantado, en las encuestas de satisfacción, ya que su punto de vista es muy importante para la mejora del grado.

- Se debe han de concretar acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los datos proporcionados por los responsables del Grado permiten concluir que el personal académico está capacitado para la impartición y tutorización de estas enseñanzas, tanto las ordinarias como las especiales (Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado). La ratio de doctores ha aumentado en el periodo sometido a evaluación, del 77,8% en el año 2017-18 al 93,9% en el 2020-21, esta última superior al porcentaje indicado en la Memoria verificada. Igualmente, en la Tabla 3 se declara un aumento del profesorado permanente en este periodo, del 58,3% en 2017-18 a 66,7% en 2020-21, superando lo proyectado en la Memoria verificada. Uno de los compromisos mencionados en Informe de autoevaluación, relativo a la debilidad reflejada por la ratio de profesorado no permanente, es el descenso de profesorado asociado en la titulación.

En cuanto a la investigación, según los indicadores de la Tabla 3 se ha mejorado el número de sexenios, con una ratio por profesor permanente de 4,2 en 2017-18 a 4,5 en 2020-21.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente para la impartición de las enseñanzas. Aunque el porcentaje de profesores doctores es superior al comprometido en la Memoria verificada original, la institución debe velar por el incremento de la proporción de profesorado permanente a corto y medio plazo.

La ratio de estudiantes por profesor proporcionada por la Tabla 4 era de 4,6 en 2017-18 y se ha mantenido, siendo esta de 4,8 en 2020-21.

Según la Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con su profesorado se ha mantenido en el periodo sometido a evaluación, en torno a las 3-3,23 puntos sobre 4.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La actualización del personal académico ha sido analizada a través de la información proporcionada por las evidencias E09A y E09B. Mientras que la segunda demuestra un porcentaje notable de participación del profesorado en acciones formativas ofrecidas por la institución, la primera evidencia que el número de proyectos docentes conseguidos por el profesorado del grado es muy reducido: un proyecto por año en 2018-19 y 2019-20 y dos proyectos en 2020-21, a pesar de la amplia oferta disponible en la institución. Como se ha dicho previamente, la ratio de tramos de investigación o sexenios es muy favorable y ha aumentado entre el profesorado permanente.

La evidencia E09C enumera 9 acciones de movilidad docente del profesorado del grado desde 2017, constituyendo este un valor reducido, en proporción al número de profesores permanentes. Además, esas acciones se concentran en 5 miembros del profesorado.

El grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación de la Universidad ha sido de 3,07/4 puntos, de 3,33 con los servicios y de 2,93 con los recursos materiales e infraestructuras en el año académico 2020-21.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con los recursos humanos de apoyo técnico y administrativo de la Facultad y el edificio Ramon Lull. Estos comprenden servicios de estudios de grado, estadística y calidad, alumnos y títulos, apoyo a estudiantes con necesidades especiales, relaciones internacionales, TIC, patrimonio, infraestructuras, etc.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad y el edificio Ramon Lull, incluyendo aulas, servicios, bibliotecas, campus virtual, etc., descritos en las evidencias E12 y E13. Todas estas infraestructuras garantizan el respeto a los protocolos habituales de accesibilidad. Ya que el Informe de acreditación de 2017 y, por ejemplo, el de seguimiento de 2020 recomiendan mejoras en especialmente las aulas, el Informe de autoevaluación recoge inversiones al respecto, así como la habilitación de un espacio de trabajo en equipo. De las entrevistas realizadas se infiere una cierta obsolescencia del Edificio Ramon Llull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, que merecen una mayor atención por parte de las instancias pertinentes de la Universidad.

Igualmente, el programa formativo hace uso del campus virtual, con tecnología Moodle, y de las bibliotecas del edificio mencionado, perfectamente equipadas y con fondos bibliográficos suficientes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es de 2,74 a 2,91 puntos sobre 4 desde el año académico 2017-18 hasta el 2020-21. La valoración que hace el profesorado al respecto es de 2,93/4, siendo de 3,33 la del PAS en el curso 2020-21 (evidencia E18).

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evidencia E14A describe los servicios de apoyo que ofrece la institución, con los que cuentan los estudiantes del Grado. Estos incluyen programas de orientación sobre la Universidad, orientación personalizada, plan de acción tutorial y, en concreto, de tutoría entre iguales, en este último caso sin información detallada, apoyo a estudiantes con necesidades especiales y orientación profesional. Un aspecto que se valora positivamente es el procedimiento de guía y tutorización del alumnado, en especial el Plan de Acción Tutorial (PAT), que ofrece a los estudiantes orientación y apoyo en su desarrollo personal, académico y profesional, por medio de profesorado y estudiantes tutores, aunque iniciativas interesantes como la "Tutorías entre Iguales", merecen ser difundidas con mayor intensidad.

Se ha valorado en particular la función del Instituto de Investigación e Innovación Educativa y la Unidad Técnica de Calidad, así como el personal de los servicios de apoyo y orientación de la Facultad para la movilidad de los estudiantes.

En cuanto a la movilidad de estudiantes, organizada a través del servicio de relaciones internacionales, los números de estudiantes salientes y recibidos, ofrecidos en la evidencia E14B, en el periodo sometido a evaluación no se han incrementado sustancialmente: 45, 48, 36 y 12 recibidos en los años 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente, y 6, 6, 2 y 2 salientes en ese periodo. En el Informe de autoevaluación se menciona que los datos de salientes en los últimos años están condicionados por la situación de pandemia. Consta la realización de acciones de impulso a la movilidad de los estudiantes por parte de los responsables de la titulación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios fue de 2,81 puntos y del profesorado de 3,33/4 puntos en 2020-21.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A: Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La existencia de Prácticas externas curriculares (reguladas por la normativa de la evidencia E23) constituye una fortaleza del programa a pesar de que, en su mayoría, los egresados están orientados a la docencia. Esta asignatura es adecuada para la adquisición de las competencias de la titulación, la cual dispone de un protocolo de implementación de esta asignatura, así como de tutorización académica y profesional de los estudiantes. Cuentan con destinos tanto en el ámbito de la administración local y educativa como de empresas. Según la evidencia E15, 14 estudiantes realizaron prácticas curriculares o extracurriculares en el año 2020-21; sin embargo, según el Informe de autoevaluación (§1.1) sólo un estudiante participó en estas como asignatura optativa curricular en ese curso académico.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de las prácticas ha sido de 3,33/4 puntos en el año 2020-21, de 2,67 y 2,55 con sus tutorizaciones académica y profesional, respectivamente, y de 3 con los resultados globales de esa asignatura en términos de consecución de competencias.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las asignaturas responden a las competencias y objetivos del Grado, así como a su perfil de egreso. Del análisis de las guías docentes se desprende que se han respetado los compromisos de la Memoria verificada. Las asignaturas proporcionadas como muestra son adecuadas en todos los sentidos.

La Tabla 4 refleja que el grado de satisfacción de los estudiantes con la organización del programa formativo ha sido de 2,38, 2,45, 2,9 y 2,81 puntos sobre 4 en los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente. La satisfacción de este colectivo con las metodologías docentes fue de 2,93/4, con los sistemas de evaluación de 2,94 y con la carga de trabajo de 2,68 en el curso 2020-21 (evidencia E18).

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, la evidencia E17 enumera 22 defensas de Trabajos Fin de Grado en el curso 2020-21, con calificaciones positivas.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje se adecuan a las competencias y objetivos MECES de Grado. La información proporcionada a través de las memorias de Prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado (normativas en evidencia E23), así como los resultados de inserción laboral de los estudiantes egresados (evidencia E19) demuestra que el perfil de egreso real es coincidente con el teórico de la Memoria verificada. Igualmente, la tasa de éxito de las asignaturas se sitúa en torno al 70% en, por ejemplo, el curso 2020-21 (Tabla 2), con la excepción de dos asignaturas (La idea de Europa a través de la historia, Estudio crítico de la literatura española), con tasas inferiores de éxito (64,44 y 63,64%, respectivamente).

La satisfacción de los estudiantes en el año 2020-21 con respecto a las Prácticas externas fue de 2,55-3,33 puntos sobre 4, y la valoración del Trabajo Fin de Grado ha merecido 2,68-3,86/4 puntos. Según se desprende del informe de egresados y las entrevistas sostenidas, los agentes implicados en el título tienen una valoración muy alta de los resultados de aprendizaje obtenidos en la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

A pesar de las diferencias, no significativas, entre la página web del Grado y la Tabla 4, la tasa de graduación de 21,4% en el curso 2017-18 es prácticamente coincidente con la indicada en la Memoria verificada (20%). La tasa de abandono en 2017-18 fue de 49,6%, inferior a la proyectada en la Memoria de 55% (la evidencia E22 ofrece estadísticas sobre esta interrupción/abandono de estudios del grado). La tasa de eficiencia prevista en la Memoria era 80%, siendo la real superior: 89,8, 80,5, 82,9 y 89,4% en todos los años (2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, respectivamente).

Otras tasas no recogidas en la Memoria son: rendimiento, con valores reales desde 2017-18, en torno al 70-80% (Tabla 4) y de éxito: 80-90% desde 2017-18 a 2019-20 (página web).

Finalmente, no consta la falta de cumplimiento de lo indicado en la normativa de permanencia (disponible en evidencia E21).

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El grado de satisfacción de los estudiantes ha sido medido a través de las encuestas institucionales. Los datos de los años académicos 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21, facilitados en la Tabla 4 y en la evidencia E18, fueron: 2,81 sobre 4 en la satisfacción con el plan de estudios en 2020-21, 2,9-3 con el profesorado desde 2017-18 a 2020-21, 2,6-2,9 con las infraestructuras y en torno a 3-3,2 con la información pública.

A juzgar por la Tabla 4, la satisfacción global del profesorado ha estado en torno a 2,89-3,2/4 desde 2017-18 a 2020-21. En el año 2020-21 (evidencia E18), la satisfacción de este colectivo ha sido de 3,07/4 con la coordinación del programa, 2,93 con los recursos materiales, 3,33 con los servicios, 3,07 con el plan de formación que le ofrece la institución y de 3,2 con la información pública.

La evidencia E18 refleja que la satisfacción del PAS de la Facultad ha sido de 3-3,33 con la información pública, 3,3 con los recursos materiales, siendo su global de 3,3-3,6/4 en 2020-21.

Los datos de participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción no son elevados: en torno a un 20% de los estudiantes del grado, un 44% del profesorado (Tabla 4) en 2020-21 y 3 PAS (evidencia E18).

No se dispone de datos de satisfacción de empleadores.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evidencia E19 proporciona datos sobre inserción laboral. Una fortaleza institucional es el protocolo de obtención de datos, a través de EIL e lbestat. Por ejemplo, el informe lbestat 2019 ofrece tasas de inserción laboral de egresados del Grado superiores al 70% en el segundo año de finalización de estudios. El informe EIL indica que el porcentaje de egresados del Grado con trabajo tras finalizar sus estudios fue del 66,7% en 2019-20. Por todo ello, se observa una tasa de empleabilidad sostenida durante el periodo objeto de atención de la cual se hace un seguimiento en diferentes niveles de la institución, y resulta coherente con los contenidos de la titulación y el contexto profesional, científico y socioeconómico.

En Palma, a 12 de diciembre de 2022
